Expediente: **3931/23**
Carátula: **HARO MARIA EMILIA C/ CENCOSUD S.A. Y OTRA S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**
Tipo Actuación: **PRIMERA AUDIENCIA CON FD**
Fecha Depósito: **26/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258722812 - HARO, MARIA EMILIA-ACTOR/A
20305409988 - CENCOSUD S.A, -DEMANDADO/A
90000000000 - GEDCO S.A. - ESTUDIO JURIDICO (GESTION DE CONRANZAS), -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3931/23

H102325425944

HARO MARIA EMILIA c/ CENCOSUD S.A. Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, siendo las 11:00 del 25/03/2025, día y horas fijados en autos caratulados "HARO MARIA EMILIA c/ CENCOSUD S.A. Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO", para la celebración de la presente audiencia comparecen por ante S.S. Dr. Camilo E. Appas, Juez en lo Civil y Comercial Común de la XII° Nominación, por medio remoto y a través de la plataforma Zoom, las siguientes personas: la actora en autos Haro María Emilia y de manera presencial su letrada Cazuza Trinidade María Virginia y el letrado Avellaneda Juan José, apoderado de Cencosud S.A.

Abierto el acto, S.S. dispone suspender la presente audiencia y fijar nueva fecha de audiencia para el día 13/05/2025 a hs. 11:00 en Sala n° 1 del edificio Tribunales 2, 9 de Julio 450, 1° piso. Asimismo, autorícese la notificación mediante carta documento, a sus efectos acompañe la parte interesada la misma para su control. Con lo que termino el acto para constancia del suscripto.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=VERGARA Gonzalo Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368655164

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.